Expediente: **1952/24**
Carátula: **CASTRO JULIO CESAR Y OTRO S/ ART. 46 LEY 24557 LRT**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN-ACTOR
27324132444 - ROBLES, Nilsa Natali-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - CASTRO, JULIO CESAR-DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
27324132444 - CASTRO, SOFIA VALENTINA-HEREDERO DEL DEMANDADO
27324132444 - CASTRO, SOLANA LUDMILA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1952/24

H105015909933

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CASTRO JULIO CESAR s/ SUMARISIMO (RESIDUAL) - EXPTE. N° 1952/24. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

El 02/09/2025 se dictó sentencia definitiva en la presente causa y, según constancias del SAE:

1. El 03/09/2025 se notificó a los letrados intervinientes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán en sus respectivos casilleros digitales.

2. El 04/09/2025 se notificaron personalmente los demandados.

3. El 08/10/2025 se notificó al actor en su domicilio real.

4. Mediante decreto del 17/10/2025 (con fecha de depósito el 18/10/2025) se notificó al letrado Hugo Armando Fonts.

En consecuencia, atento a que la sentencia definitiva ha sido debidamente notificada a las partes, corresponde proveer a la presentación de fecha 04/09/2025, realizada por la parte actora

Concedo el recurso de apelación interpuesto en tiempo oportuno por la parte actora. En su mérito y conforme con lo dispuesto por el artículo 125 del CPL: dispongo notificar al apelante a fin de que en el perentorio término de CINCO DÍAS presente memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de tenerlo por desistido. GNLA

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.